

Recorte en el presupuesto 2025 a niñez y adolescencia

● Conmemoramos un nuevo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), un espacio que nos invita a reflexionar sobre los avances y desafíos pendientes en Chile respecto a los derechos de la niñez así como sobre las actuaciones de los distintos órganos del Estado respecto a asegurar las condiciones, los recursos y políticas para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

Por ello, nos preocupa el tono y las decisiones que por diferencias políticas se están tomando en el marco de la discusión del presupuesto público para el año 2025, están impactando en la asignación presupuestaria y los recursos destinados a las políticas y programas para la niñez

y adolescencia, con la finalidad de fortalecer la entidad rectora del sistema de garantías y protección integral que ejerce la Subsecretaría de la Niñez y darle continuidad al Programa Chile Crece Contigo, que es un sistema integral que protege y promueve los derechos de más de 2,2 millones de niños y niñas.

Esperamos que en el debate presupuestario, el Congreso entregue señales claras e inequívocas sobre su responsabilidad en la garantía de los derechos de niños y niñas y asegurar todas las condiciones financieras y humanas que les compete en esta materia, como parte del Estado.

Paulina Fernández, Aldeas Infantiles SOS